GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRESA CALLAO

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276; DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - AÑO 2026

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA CALLAO

COMISIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES BAJO CONTRATO A PLAZO FIJO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO, CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 595-2026-GRC/DIRESA/DG

2026

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA CALLAO

BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA EN EL RÉGIMEN DEL D.L. N ° 276; DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO – 2026

I. OBJETIVO:

Desarrollar el Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud del Callao, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

La presente base se ha formulado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del concurso de provisión de plazas aprobado por la Resolución Ministerial N° 453-86-SA-DM y la Resolución Ministerial N° 162-89-SA/DM y sus disposiciones complementarias.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 23536, Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
- Ley N.° 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N.° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N.° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N.° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en cuanto a las disposiciones que mantienen su vigencia de conformidad a la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N.° 1440.
- Ley N.° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud.
- Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral.
- Ley N.° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Ley N.° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo N.° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N.° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Decreto Legislativo N.° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N°1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Decreto Supremo N.° 019-83-PCM, que reglamenta la Ley N.° 23536, Ley de Trabajo y Carrera de Profesionales de la Salud.
- Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

- Decreto Supremo N.° 022-90-PCM, que se dicta las normas para la ubicación de los niveles de carrera de los servidores de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.° 021-2000-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N.° 043-2006-PCM, que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N.° 012-2011-SA, que precisa alcances del artículo 1° de la Ley N° 28561.
- Decreto Supremo N.° 015-2018-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.
- Resolución Ministerial N.° 453-86/DM, Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
- Resolución Directoral N.° 013-92-INAP-DNP a través del cual se aprueba el Manual Normativo de Personal N.° 002-92-PCM.
- Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – M.P.P.
- Resolución Directoral N.° 0004-2025-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0004-2025-EF/53.01, "Normas para el registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público".
- Resolución Secretarial N.° 230-2022/MINSA, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ejecutiva Regional N.° 345-2022, que modifica el artículo décimo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N.° 296, que delega al director regional de Salud del Callao la facultad de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Dirección Regional de Salud del Callao (...).
- Resolución Directoral N.° 119-2026-GRC/DIRESA/DG, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2026.
- Resolución Directoral N.° 595-2026-GRC/DIRESA/DG, que conforma la Comisión para el Concurso Público Abierto para la Provisión de Plazas vacantes bajo Contrato a Plazo Fijo del Decreto Legislativo N.° 276 de la Dirección Regional de Salud del Callao.

III. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

Las presentes Bases son de alcance y de obligatorio cumplimiento de la Comisión que llevará a cabo el Concurso Público de provisión de plazas vacantes en la Dirección Regional de Salud del Callao, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho proceso de Concurso. Las personas designadas como integrantes de la comisión, serán las mismas para todos los actos del concurso.

IV. DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO

4.1 Requisitos que deberá presentar el Postulante

a) Solicitud del postulante, expresando su voluntad de participar en el concurso y de someterse a las bases del mismo, indicando de manera clara y precisa la plaza a la que postula. (Anexo N° 01)
b) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente en anverso y reverso.
c) Curriculum Vitae descriptivo y documentado en copia simple, que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto. (Anexo N° 02)
d) Constancia de estar habilitado por el colegio profesional respectivo (sólo para profesionales)
e) Copia de Resolución de SERUMS (sólo para profesionales de la salud).
f) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo, conforme al (Anexo N° 03).

g) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales conforme al (Anexo N° 04).
h) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM conforme al (Anexo N° 05).

4.2 Causas de descalificación automática.

Serán causales de descalificación automática las siguientes:

a) No cumplir con los requisitos establecidos para la plaza a la que postula.
b) No presentar la documentación requerida conforme a los parámetros establecidos en las disposiciones específicas de las presentes bases.
c) No presentar alguno de los anexos señalados en el acápite 4.1 de las presentes bases.
d) No firmar todos los anexos indicados en el acápite 4.1 o hacerlo con tinta diferente a la de color azul.
e) No foliar correctamente el expediente de postulación.
f) Incurrir en inasistencia o impuntualidad durante las evaluaciones o en el acto de adjudicación de plazas.
g) Ocultar y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o algún signo de alteración, en cualquier etapa de la convocatoria.
h) Postular a más de una plaza o duplicar la inscripción en el proceso.
i) Presentar documentación con **manchas, enmendaduras o cualquier signo de alteración**. En estos casos, la Comisión considerará dichos documentos como no presentados y dejará constancia de la situación en el acta correspondiente.

4.3 Disposiciones adicionales

a) En el caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, debe sustentar con copia simple el documento oficial emitido por la autoridad competente.
b) En el caso de ser persona con discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad o Carnet emitido por CONADIS.
c) Además de los requisitos establecidos en los numerales precedentes deberá presentar las exigencias que se detalla en los perfiles de cada cargo (plaza).
d) La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como la conformidad del llenado de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad. El personal que recepciona los expedientes no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de los requisitos para seguir en el concurso.
e) El expediente deberá estar debidamente foliado de manera correlativa desde la última hasta la primera página, en cada una de las hojas; no se foliará el reverso de las hojas.
f) Los postulantes tienen la responsabilidad de revisar la página institucional de la DIRESA Callao https://www.diresacallao.gob.pe , para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido a la presente convocatoria.
g) Los postulantes que pueden participar en el presente Concurso Público de plazas son:

- ✓ Personal Contratado del Sector Salud, bajo cualquier modalidad.
- ✓ Personal Contratado de otras dependencias del Sector Público Nacional.
- ✓ Personal ajeno a la Administración Pública.
- ✓ Exservidores que no tengan impedimento alguno para contratar con el estado.

Nota: No podrá participar personal que ha sido destituido en la administración pública, dentro de los últimos 5 años.

4.4 De la Comisión del Proceso de Selección del Concurso Público

a) La Comisión es autónoma en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas del presente Concurso.
b) La Comisión tiene las atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la presente base y normatividad sobre la materia.

c) La Comisión está facultada para solicitar en calidad de apoyo, la participación de los profesionales y/o especialistas que estimen necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones, en las etapas del proceso que considere necesario.

d) En el caso que un miembro de la Comisión tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o convivencia con un postulante del proceso de Selección convocado, se inhibirá de participar de este proceso, a partir de la fecha en que toma conocimiento del hecho, sin perjuicio de las normas relacionadas al Nepotismo (Ley N.° 26771 y su reglamento y la Ley del Código de Ética de la Función Pública).

e) La Comisión tiene las siguientes funciones:

- ✓ Tomar conocimiento de las plazas vacantes por parte de la Dirección General de la DIRESA Callao.
- ✓ Publicar las bases del Concurso Público, tomando en cuenta la plazas y perfiles remitidos por la Dirección General de la DIRESA Callao.
- ✓ Evaluar los expedientes que presenten los postulantes.
- ✓ Realizar la evaluación y calificación de conocimientos.
- ✓ Elaborar y trasladar los resultados a la Oficina de Informática, Estadística y Telecomunicaciones, los resultados de cada etapa del proceso de selección para su publicación en la Página web de la DIRESA Callao.
- ✓ Resolver consultas, recursos de reconsideración de los postulantes durante el proceso del presente Concurso.
- ✓ Elaborar y suscribir las actas durante todas las etapas del proceso de concurso, así como de todas las reuniones de la comisión, referidas al proceso de selección hasta su culminación.
- ✓ Resolver situaciones no previstas y/ o contempladas en las presentes bases.
- ✓ Optar por las herramientas necesarias para la correcta evaluación, las mismas que deberán estar establecidas mediante actas.
- ✓ Elaborar el Informe Final del concurso y elevarlo a la Dirección General, dando cuenta del desarrollo del proceso de concurso abierto.
- ✓ Informar el porcentaje de personal con discapacidad que haya resultado ganador.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

V. FASE DEL CONCURSO

5.1 Etapa Preparatoria

Los cargos materia de provisión para el presente Concurso Público Abierto deben encontrarse considerados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conforme a los documentos de gestión vigentes y debidamente aprobados para el periodo presupuestal 2026, presentados por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao. En ese marco, el presente concurso comprende un total de cuarenta y seis (46) plazas vacantes registradas en el AIRHSP, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276, cuyo detalle se presenta a continuación:

N° ITEM	CODIGO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	UBICACIÓN PAP	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	NIVEL	MONTO
1	000024	MEDICO ESPECIALISTA	MICRORRED DE SALUD BONILLA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	MC-1	S/6,666.40
2	000004	MEDICO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40
3	000045	MEDICO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40

N° ITEM	CODIGO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	UBICACIÓN PAP	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	NIVEL	MONTO
4	000176	MEDICO	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	MC-1	S/6,666.40
5	000697	MEDICO	DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD	ADMINISTRACION CENTRAL	MC-1	S/6,666.40
6	001352	MEDICO	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	MC-1	S/6,666.40
7	001386	MEDICO	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	MC-1	S/6,666.40
8	001399	MEDICO	MICRORRED DE SALUD GAMBETTA ALTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	MC-1	S/6,666.40
9	000198	MEDICO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40
10	000719	MEDICO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40
11	000098	MEDICO	MICRORRED DE SALUD SESQUICENTENARIO	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40
12	001447	MEDICO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	MC-1	S/6,666.40
13	000946	MEDICO	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD	ADMINISTRACION CENTRAL	MC-1	S/6,666.40
14	001337	QUIMICO FARMACEUTICO	MICRORRED DE SALUD FAUCETT	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	OPS-IV	S/5,342.40
15	001803	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	ENF-10	S/5,342.40
16	001872	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	ENF-10	S/5,342.40
17	001957	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD ANGAMOS	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	ENF-10	S/5,342.40
18	001042	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	ENF-10	S/5,342.40
19	000479	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	ENF-10	S/5,342.40
20	002083	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD SANTA FE	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	ENF-10	S/5,342.40
21	001689	PSICOLOGO	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	PS-IV	S/5,342.40
22	002607	PSICOLOGO	MICRORRED DE SALUD VILLA LOS REYES	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	PS-IV	S/5,342.40
23	000121	PSICOLOGO	MICRORRED DE SALUD SANTA FE	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	PS-IV	S/5,342.40

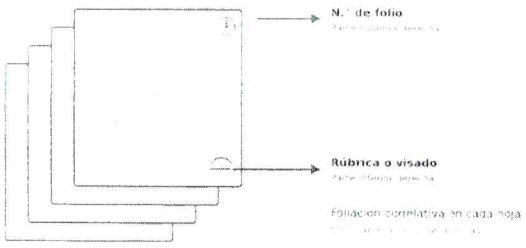
N° ITEM	CODIGO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	UBICACIÓN PAP	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	NIVEL	MONTO
24	001684	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	OBS-I	S/5,342.40
25	000570	TRABAJADOR/A SOCIAL	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	OPS-IV	S/5,342.40
26	001766	NUTRICIONISTA	MICRORRED DE SALUD BONILLA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	OPS-IV	S/5,342.40
27	000793	ODONTOLOGO	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	CD-I	S/5,342.40
28	001550	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	STF	S/2,797.40
29	002623	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	STF	S/2,797.40
30	002629	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	STF	S/2,797.40
31	000029	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD ANGAMOS	DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	STF	S/2,797.40
32	000691	AUXILIAR ASISTENCIAL	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	SAF	S/2,739.40
33	001788	AUXILIAR ASISTENCIAL	MICRORRED DE SALUD SANTA FE	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	SAF	S/2,739.40
34	001252	AUXILIAR ASISTENCIAL	MICRORRED DE SALUD FAUCETT	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	SAF	S/2,739.40
35	000827	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ECONOMIA	ADMINISTRACION CENTRAL	SPF	S/1,444.00
36	001264	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	ADMINISTRACION CENTRAL	SPF	S/1,444.00
37	001546	ASISTENTE PROFESIONAL I	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION CENTRAL	SPF	S/1,444.00
38	001544	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO/A II	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	ADMINISTRACION CENTRAL	SPF	S/1,444.00
39	000143	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES I	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	DIRECCION EJECUTIVA DE SANIDADES INTERNACIONALES	STF	S/1,417.00
40	000141	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES I	OFICINA DE LOGISTICA	ADMINISTRACION CENTRAL	STF	S/1,417.00
41	000517	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MICRORRED DE SALUD GAMBETTA ALTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	STF	S/1,417.00
42	000482	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A II	MICRORRED DE SALUD SANTA FE	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	STF	S/1,417.00

N° ITEM	CODIGO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	UBICACIÓN PAP	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	NIVEL	MONTO
43	000041	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A II	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	STF	S/1,417.00
44	000142	TECNICO EN ESTADISTICA	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	STF	S/1,417.00
45	000043	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION EJECUTIVA BONILLA	DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	SAF	S/1,372.00
46	001019	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA	DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	SAF	S/1,372.00

**No está considerado el monto de incentivo laboral.*

5.2 De la Etapa de la Convocatoria e Inscripción:

a) La Convocatoria para el Concurso Público de Provisión de Plazas vacantes en la modalidad de contrato a Plazo Fijo se efectuará por única vez mediante la publicación en la página Web Institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao (www.diresacallao.gob.pe) en la fecha consignada en el cronograma de actividades, así como la publicación en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
b) Inscripciones: Los postulantes presentarán sus expedientes en un folder manila con faster dentro de un sobre cerrado a través de Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao, ubicado en Jr. Colina N.° 879 Bellavista – Callao, en los días y horarios detallados según cronograma.
c) Presentación y foliación del expediente: Los postulantes deberán presentar su expediente dirigido a la Comisión del Concurso Público Abierto, debidamente foliado y con rúbrica o visado en todas sus hojas, incluidos los formularios y anexos. La foliación será correlativa y consecutiva, iniciando desde la última hoja y en forma ascendente hasta la primera; se colocará en la parte superior derecha de cada hoja y la rúbrica o visado en la parte inferior derecha. No se foliará el reverso de las hojas. La omisión del folio, rúbrica o visado en alguna hoja será considerada como "NO CUMPLE". La forma de presentación se ilustra en la imagen siguiente.



5.3 Etapa de Evaluación

La evaluación se inicia con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, continuando con los factores de selección. El concurso comprenderá los siguientes factores de selección.

1. Evaluación de conocimientos
2. Evaluación curricular
3. Entrevista personal

Se considerarán los puntajes y ponderación que se detalla a continuación, correspondiente a cada grupo ocupacional (profesional, técnico, auxiliar), aplicando los siguientes puntajes:

Curriculum Vitae		0 a 100 puntos.
Prueba de Conocimientos		0 a 100 puntos.

Entrevista Personal 0 a 100 puntos.

Las fases de evaluación curricular y conocimientos son eliminatorias. El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada fase, luego de aplicar los ponderados fijados en las Bases del Concurso abierto, siendo la nota mínima aprobatoria de 60 puntos.

5.4. De la Vigencia

El plazo de contratación tendrá **vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026,** según la normativa vigente aplicable y restricciones en materia presupuestal. El vencimiento del plazo contractual determina la conclusión del vínculo laboral.

VI. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

El puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupo ocupacional detallado en el cuadro siguiente:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORIZACIÓN DE COEFICIENTES		
	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL
Profesional	0.50	0.30	0.20
Técnico	0.50	0.30	0.20
Auxiliares	0.50	0.30	0.20

VII. REVISIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Es la fase inicial del proceso y comprende la evaluación que hace la Comisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo por parte del postulante (entiéndase también, la forma de presentación del Currículum Vitae establecido en el presente documento), que son de cumplimiento obligatorio, que va a permitir al postulante seguir en carrera y para la siguiente fase del proceso. Esta fase tiene carácter eliminatorio.

VIII. LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Es una prueba escrita, tiene carácter eliminatorio. Se considera aprobado el examen cuando el postulante alcance puntaje de 60/100.

La Comisión elaborará el cuestionario de preguntas para cada grupo ocupacional, podrá requerir el aporte de los colegios o gremios profesionales que estime conveniente.

La Comisión en pleno verificará la presencia de los legítimos postulantes, cuya única identificación será su Documento Nacional de Identidad.

Los recursos de reconsideración serán dirigidos a la Comisión, adjuntando la documentación sustentatoria que lo avale; todo ello dentro del plazo establecido en el cronograma del presente concurso.

IX. CURRICULUM VITAE

Se evaluará en esta fase aquellos postulantes que hayan aprobado el examen de conocimientos, considerando como factores de evaluación estudios, capacitación, méritos, docencia, experiencia laboral, según sea el caso y de acuerdo a las bases del concurso.

En el caso de estudios efectuados en el extranjero, debe estar reconocidos dentro del registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado a cargo de SUNEDU.

La evaluación es de carácter eliminatorio, siendo el puntaje mínimo aprobatorio de sesenta (60/100). Los criterios, puntajes y formatos para la evaluación del Currículum Vitae serán establecidos por el Comité mediante acta, la cual se levantará en la etapa correspondiente del proceso, antes de iniciar dicha evaluación.

X. DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la última fase del proceso del procedimiento, en las cuales el comité busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad, cultura general (no se trata de un examen de conocimientos sino de medir sus aptitudes, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos. El puntaje final de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones efectuadas en forma individual por cada uno de los miembros de la Comisión, siendo la nota mínima aprobatoria de sesenta (60/100).

XI. CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES

El puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (60) puntos acumulados, obteniéndose el puntaje de cada postulante, multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos.

Con el puntaje final obtenido de los postulantes, la Comisión del Concurso elaborará el Cuadro de Méritos respectivo.

La Comisión declarará como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante en estricto orden de mérito procediendo a publicar el resultado final en la página Web Institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao (www.diresacallao.gob.pe).

XII. PERFIL DE PUESTOS

Plaza : **Médico Especialista**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/6,666.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínimo de dos (02) años experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Título Profesional Universitario de Médico Especialista en Pediatría, a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Registro Nacional de Especialista. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se

encuentren en el marco de sus competencias.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP	ESPECIALIDAD
1	000024	MICRORRED DE SALUD BONILLA	PEDIATRÍA

Plaza : **Médico**
Cantidad de Plaza : **Diez (10)**
Monto Remunerativo : **S/6,666.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula. • Diplomado en Ecografía e Imágenes.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar atención integral de salud individual y pública a la persona, familia y comunidad, según la cartera de servicios vigente.
- Realizar evaluación clínica, diagnóstico, tratamiento y seguimiento integral del paciente.
- Atender urgencias y emergencias, y efectuar referencias de pacientes según corresponda.
- Realizar intervenciones de rehabilitación, seguimiento y referencia de personas con discapacidad o deficiencias.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y fomento de estilos de vida saludables.
- Ejecutar intervenciones de prevención de riesgos y daños a la salud, considerando el perfil epidemiológico.
- Analizar la situación de salud local y sus determinantes sociales para orientar las intervenciones preventivas.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud.
- Participar en actividades de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y atención de emergencias y desastres.
- Elaborar informes y expedir certificados médicos conforme a la normativa vigente.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000004	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
2	000045	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
3	000176	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA
4	001352	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ
5	001386	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC
6	001399	MICRORRED DE SALUD GAMBETTA ALTA
7	000198	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
8	000719	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
9	000098	MICRORRED DE SALUD SESQUICENTENARIO
10	001447	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

Plaza : **Médico**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/6,666.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Participar en la formulación de normas y directivas que optimicen el desarrollo de los procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.
- Proponer estrategias interinstitucionales y multisectoriales para la solución de problemas de salud en la jurisdicción.
- Participar en la Elaboración del Plan de Trabajo.
- Brindar asesoramiento técnico en los contenidos de los ejes temáticos de promoción de la salud.
- Participar en el monitoreo, supervisión y evaluación del funcionamiento programático de las actividades técnicas y administrativas de las Direcciones que dependen de la Dirección Ejecutiva.
- Participar en criterios para las intervenciones sanitarias relacionadas con la atención integral de las personas.
- Brindar asesoría en las redes de servicios de salud sobre el campo de la especialidad.
- Participar en las reuniones integradas con los Directores de Atención Integral en Salud, Servicios de Salud, Directores Ejecutivos de las Direcciones de Redes de Salud, Médicos Jefes de los Establecimientos de Salud a fin de evaluar la planificación estratégica y participativa de la comunidad en programas, proyectos de promoción de la salud.

- Diseñar planes y programas orientados a generar comportamientos saludables.
- Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000697	DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD

Plaza : **Médico**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/6,666.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector Público y/o Privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Asesorar a la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud en los alcances de las Normas relacionadas a Calidad en Salud en todas sus líneas de acción.
- Actuar como interlocutor entre la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud en las Redes de Salud.
- Difundir las Políticas de Calidad en los niveles gerenciales de la Dirección Regional de Salud y Direcciones de las Red de Salud y asegurar el enfoque de calidad en la misión y visión de la DIRESA Callao.
- Brindar Asesoría Técnica para la elaboración de Planes de Gestión de Calidad en Salud y de todas las Líneas de Acción, en todos los niveles.
- Elaborar, y evaluar la ejecución del Plan Operativo Anual de Unidad Funcional de Calidad en Salud.
- Verificar los Criterios de Calidad de los Informes Finales de Auditorias de Caso Internas de los Hospitales.
- Monitoreo y seguimiento de las recomendaciones de los Informes de Auditorias de Caso Interna.
- Supervisar, monitorear y evaluar la ejecución de los Planes de Trabajo de las diferentes Líneas de Acción: Satisfacción del Usuario, Mejora Continua, Seguridad del Paciente, Acreditación de establecimientos de salud y fomentar la elaboración e implementación de proyectos de Calidad.
- Elaborar informes técnicos de acuerdo al ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el Jefe de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000946	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD

Plaza : **Químico Farmacéutico**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéuticos de diversos productos de la especialidad.
- Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines.
- Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica.
- Efectuar análisis químicos variados.
- Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
- Dispensar productos farmacéuticos y afines.
- Supervisar y controlar la venta, distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos.
- Emitir informes especializados sobre actividades inherentes a su especialidad.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
2	001337	MICRORRED DE SALUD FAUCETT

Plaza : **Enfermero/a**
Cantidad de Plaza : **Seis (06)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE

Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Enfermería a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar cuidados de enfermería integrales a la persona, familia y comunidad, según la cartera de servicios vigente.
- Ejecutar procedimientos de enfermería aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
- Participar en la atención del paciente durante el diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Participar en la atención de urgencias y emergencias, así como en la referencia de pacientes.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y fomento de estilos de vida saludables.
- Ejecutar intervenciones de prevención de riesgos y daños a la salud, incluyendo protección específica, control de crecimiento y desarrollo y detección temprana.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud.
- Participar en actividades de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y atención de emergencias y desastres.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios y multisectoriales.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001803	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
2	001872	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC
3	001957	MICRORRED DE SALUD ANGAMOS
4	001042	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC
5	000479	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ
6	002083	MICRORRED DE SALUD SANTA FE

Plaza : **Psicólogo/a**
Cantidad de Plaza : **Tres (03)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o

	funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Psicología a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar atención psicológica integral a la persona, familia y comunidad para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar la salud mental.
- Realizar evaluaciones psicológicas mediante entrevistas, observación y pruebas psicológicas.
- Brindar atención psicológica con enfoque comunitario.
- Participar en psicoterapias individuales, grupales, familiares y de pareja, según corresponda.
- Referir casos a servicios especializados de salud mental según el nivel de complejidad.
- Ejecutar intervenciones de prevención de riesgos y daños que afectan la salud mental.
- Desarrollar actividades de promoción del bienestar y la salud mental mediante intervenciones psicológicas.
- Brindar atención psicológica mediante modalidades fijas, móviles o telesalud, favoreciendo la continuidad de la atención.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud.
- Elaborar informes psicológicos y otros documentos relacionados con la atención brindada.
- Participar en procesos de evaluación y selección de personal, según corresponda.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001689	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
2	002607	MICRORRED DE SALUD VILLA LOS REYES
3	000121	MICRORRED DE SALUD SANTA FE

Plaza : **Obstetra**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Obstetricia a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Identificar riesgos en la salud sexual y reproductiva.
- Brindar orientación y educación durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Brindar atención en planificación familiar y consejería sobre métodos anticonceptivos.
- Participar en el tamizaje y detección precoz del cáncer de cuello uterino, ITS y VIH-SIDA, así como en el manejo sindrómico de ITS.
- Detectar riesgos obstétricos, estabilizar emergencias en ausencia del médico y gestionar la derivación inmediata.
- Brindar atención prenatal, monitorear el trabajo de parto y atender el parto y puerperio normal.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y posnatales conforme a la normativa vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión y proyectos de innovación y mejora continua.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios y multisectoriales.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001684	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

Plaza : **Trabajador/a Social**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Trabajo Social a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Realizar evaluaciones socioeconómicas para identificar problemas sociales y establecer diagnósticos que contribuyan a la atención integral de salud.
- Diseñar y ejecutar planes de intervención social según las necesidades identificadas.
- Brindar orientación y consejería social para facilitar el acceso a las prestaciones de salud y mejorar el bienestar de las personas.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, considerando las necesidades sociales de la población.
- Participar en la referencia de casos de emergencia para facilitar el acceso oportuno a la atención de salud.
- Identificar y realizar seguimiento a personas y familias vulnerables o en situación de riesgo.
- Promover la participación comunitaria y fortalecer las redes de apoyo social para mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Participar en la vigilancia y seguimiento de casos, así como en acciones ante emergencias y desastres.
- Participar en programas de bienestar social y mejora del clima laboral del establecimiento de salud.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Cumplir otras funciones delegadas por el jefe inmediato o establecidas por norma expresa, relacionadas con el cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000570	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

Plaza : **Nutricionista**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Nutrición a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.

Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Realizar visitas y evaluaciones nutricionales a los pacientes.
- Indicar dietas a pacientes hospitalizados, ambulatorios y dados de alta, según sus necesidades nutricionales.
- Programar la distribución de dietas y raciones para pacientes y personal autorizado.
- Gestionar los pedidos de víveres y controlar su uso y devolución.
- Verificar la calidad de los víveres y de la preparación de dietas y raciones.
- Supervisar la calidad, cantidad y oportunidad de la distribución de dietas a pacientes hospitalizados.
- Controlar la limpieza y desinfección de la cocina, equipos, utensilios y áreas relacionadas, así como la eliminación de residuos.
- Proponer y aplicar metodologías y técnicas de investigación y educación alimentaria y nutricional.
- Desarrollar actividades de promoción, capacitación y orientación en alimentación y nutrición.
- Participar en visitas domiciliarias y brigadas móviles para brindar educación y atención nutricional a la población.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001766	MICRORRED DE SALUD BONILLA

Plaza : **Odontólogo/a**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/5,342.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar atención integral de salud bucal a la persona, familia y comunidad, según el curso de vida y la modalidad de atención.
- Realizar tratamientos odontológicos recuperativos y de rehabilitación para mantener y recuperar la salud bucal.
- Ejecutar intervenciones preventivas para reducir riesgos y daños que afectan la salud bucal.
- Desarrollar actividades de promoción, educación y sensibilización sobre el cuidado de la salud bucal.
- Participar en la atención, estabilización, tratamiento y referencia de emergencias, según corresponda.
- Participar en la vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes del sistema estomatognático.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud.
- Elaborar informes y expedir certificados odontológicos conforme a la normativa vigente.
- Integrar comités técnicos y equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000793	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA

Plaza : **Técnico/a en Enfermería I**
Cantidad de Plaza : **Cuatro (04)**
Monto Remunerativo : **S/2,797.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título de Técnico en Enfermería de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación, reconocido por MINEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.

- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001550	MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC
2	002623	MICRORRED DE SALUD MARQUEZ
3	002629	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA
4	000029	MICRORRED DE SALUD ANGAMOS

Plaza : **Auxiliar Asistencial**
Cantidad de Plaza : **Tres (03)**
Monto Remunerativo : **S/2,739.40**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Certificado de Educación Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones
- Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000691	MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA
2	001788	MICRORRED DE SALUD SANTA FE
3	001252	MICRORRED DE SALUD FAUCETT

Plaza : **Especialista Administrativo I**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,444.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o carreras afines, a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Participar en la elaboración y evaluación de planes de trabajo o proyectos.
- Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos técnicos de sistema administrativo.
- Participar en la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados al sistema administrativo.
- Participar en la elaboración de estudios sobre mejora de métodos, procedimientos, normas, directivas y otros relacionados al sistema administrativo.
- Efectuar la ejecución o coordinación de los procesos de acopio, registro, inventario, clasificación.
- catalogación y archivo de documentos, estableciendo criterios y métodos de trabajo.
- Puede corresponderle la autenticación o fedateo de documentos bajo su custodia.
- Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000827	OFICINA DE ECONOMIA

Plaza : **Especialista en Infraestructura Hospitalaria**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,444.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional Universitario de Ingeniería Civil o Arquitectura o carreras afines, a Nombre de la Nación, reconocido por la SUNEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.

Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Proponer normas específicas y procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- Organizar y mantener actualizado la base de datos del registro nacional de infraestructura del sector salud bajo su competencia.
- Planear y coordinar las acciones a desarrollarse para la organización del catastro de las entidades del sector salud, monitoreando su cumplimiento.
- Planificar y programar el mantenimiento de la infraestructura, que compete al ámbito de su
- competencia.
- Analizar y evaluar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- Supervisar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura.
- Preparar informes estadísticos sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- Elaborar y/o evaluar los expedientes técnicos de proyectos de infraestructura.
- Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura.
- Efectuar la valorización y liquidación de las obras de infraestructura.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001264	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD

Plaza : **Asistente Profesional I**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,444.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Grado de Bachiller en Carreas Universitarias de Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud o carreras afines, reconocido por SUNEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Apoyar en la programación y evaluación de actividades administrativas.
- Proporcionar apoyo en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas.
- Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad.

- Elaborar informes de análisis e interpretar los datos, cuadros estadísticos, informes cuantitativos de las actividades que realiza la dependencia o entidad.
- Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculadas con la entidad.
- Coordinar y ejecutar actividades especializadas técnicas o administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza técnica sanitaria o administrativa.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001546	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Plaza : **Asistente Administrativo II**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,444.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título de técnico en carreras Administrativas o Bachiller en carreras Administrativas, reconocido por SUNEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Coordinar y efectuar actividades administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- Participar en la programación y evaluación de actividades.
- Elaborar informes sencillos y apoyar en la evaluación de expedientes.
- Coordinar la evaluación y selección de documentos del archivo de gestión, proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- Participar en la programación, organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- Apoyar en et desarrollo de estudios e investigaciones, bajo indicaciones precisas.
- Orientar sobre trámites y situación de expedientes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP

1	001544	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Plaza : **Técnico/a en Servicios Generales I**
Cantidad de Plaza : **Dos (02)**
Monto Remunerativo : **S/1,417.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Técnico afines a las funciones del órgano y cargo de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación, reconocido por MINEDU.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánico, pintura y similares.
- Realizar obras de albañilería, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
- Zurcir y/o arreglar la ropa de cama y otras prendas de vestir.
- Realizar las actividades sencillas de tapizado.
- Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- Apoyar en el control de ingresos y salidas de vehículos a las instalaciones de la entidad.
- Efectuar la guardianía de locales.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000143	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
2	000141	OFICINA DE LOGISTICA

Plaza : **Técnico/a Administrativo I**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,417.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Técnico en las carreras técnicas en Administración o Contabilidad o Finanzas, de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación, reconocido por MINEDU o Estudios Universitarios no menor a 6 semestres académicos.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales.
- Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.
- Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención.
- Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.
- Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000517	MICRORRED DE SALUD GAMBETTA ALTA

Plaza : **Técnico/a Administrativo II**
Cantidad de Plaza : **Dos (02)**
Monto Remunerativo : **S/1,417.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título técnico en carreras Administrativas, o Estudios universitarios no menores de seis (06) semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas o carreras afines relacionadas con el cargo.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Ejecutar actividades técnicas de un sistema administrativo y apoyar en su programación.

- Recopilar información administrativa que le encarguen.
- Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades.
- Elaborar formatos, folletos y otros similares.
- Coordinar y/o efectuar trabajos de impresiones.
- Apoyar en la recepción y conformidad de los trabajos de imprenta.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000482	MICRORRED DE SALUD SANTA FE
2	000041	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

Plaza : **Técnico/a en Estadística**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,417.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título técnico en carreras Estadística o afines, o Estudios universitarios no menores de seis (06) semestres académicos relacionadas con el cargo.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud. • Conocimiento en Ofimática a nivel básico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Participar en la programación de la recopilación de información estadística, elaborando los cuestionarios, formatos, software, etc. que se necesitarán en el trabajo de campo.
- Efectuar la recopilación y validación de la información estadística.
- Analizar y procesar la información estadística recopilada.
- Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- Participar en la elaboración de estudios y aplicaciones de índole estadístico.
- Integrar equipos interdisciplinarios en trabajos que requieran apoyo estadístico.
- Proponer procedimientos para mejorar la recopilación y validación de información estadística.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000142	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

Plaza : **Trabajador/a de Servicios Generales**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,372.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Certificado de Educación Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- Proteger y cuidar tos bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Operar equipos de manejo sencillo.
- Ayudar en la compra de víveres y la preparación de alimentos.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	000043	DIRECCION EJECUTIVA BONILLA

Plaza : **Auxiliar Administrativo**
Cantidad de Plaza : **Uno (01)**
Monto Remunerativo : **S/1,372.00**
Órgano : Dirección Regional de Salud del Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	• General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • Especifica: Mínima de seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.
Competencias.	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Certificado de Educación Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	• Acreditar capacitaciones afines a la plaza que postula.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	• Conocimiento en normativas de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.
- Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo a indicaciones de su superior.
- Apoyar en la distribución de documentación.
- Mantener el orden del ambiente de trabajo asignado.
- Apoyar en el mantenimiento de los bienes y equipos.
- Efectuar las compras que le encarguen y reportar el gasto efectuado.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ITEM	CÓDIGO AIRHSP	UBICACIÓN PAP
1	001019	MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

XIII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO ABIERTO

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de Talento Perú – Servir.	Del 30 de octubre al 12 de noviembre de 2026
2	Publicación de convocatoria en el portal web institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao.	Del 30 al 12 de noviembre de 2026
3	Inscripciones de postulantes Lugar: Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao. (de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 02:00 a 04:00 p.m.)	13 y 16 de noviembre de 2026
4	Evaluación de Requisitos mínimos.	17 de noviembre de 2026
5	Publicación de los expedientes Aptos y No Aptos (resultado de la evaluación de requisitos mínimos)	18 de noviembre de 2026
6	Presentación de reclamos de los expedientes No Aptos Lugar: Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao. (de 8.30 a.m. A 12:30 p.m.)	19 de noviembre de 2026
7	Absolución de reclamos de los expedientes No Aptos	20 de noviembre de 2026
8	Evaluación de conocimientos.	23 de noviembre de 2026
9	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos.	23 de noviembre de 2026
10	Presentación de reclamos de los resultados de la evaluación de conocimientos. Lugar: Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao. (de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.)	24 de noviembre de 2026
11	Absolución de reclamos de la evaluación de conocimientos	25 de noviembre de 2026
12	Evaluación Curricular.	26 y 27 de noviembre de 2026
13	Publicación de resultados de la evaluación curricular.	30 de noviembre de 2026
14	Presentación de los reclamos de los resultados de la evaluación curricular Lugar: Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao. (de 8.30 a.m. A 12:30 p.m.).	1 de diciembre de 2026
15	Absolución de reclamos de la evaluación curricular.	1 de diciembre de 2026
16	Entrevista personal.	2 de diciembre de 2026
17	Publicación de resultado final del concurso.	3 de diciembre de 2026
18	Presentación de Documentos para vinculación laboral e inicio de labores.	4 de diciembre de 2026

Nota: Los currículums vitae de los postulantes declarados no aptos serán devueltos a solicitud del interesado ante la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a la culminación del proceso de concurso público. Transcurrido dicho plazo, los documentos serán desechados.

NOTA: *Toda documentación debe ser presentada en folder manila de acuerdo a los días y según lo establece el presente cronograma, en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud del Callao. Sito Jr. Colina N.° 879 – Bellavista.*

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad de oportunidades.

b) Para el presente concurso, en lo que respecta a la buena salud, nepotismo y antecedentes penales y judiciales, los postulantes sólo presentarán declaración jurada debidamente firmada sobre estos aspectos. En caso de probarse falsedad debidamente firmada sobre estos aspectos. En caso de probarse la falsedad de la Declaración Jurada, se procederá de conformidad con el Capítulo 11 del Título 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, sobre la Nulidad de los Actos Administrativos, que contravengan a la Constitución, Leyes o Normas Reglamentarias, por incumplimiento de requisitos.

c) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Conforme a la Ley N.° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuezas Armadas.

d) Bonificación por Discapacidad. A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículo vitae el respectivo certificado de discapacidad CONADIS y Carnet vigente DID expedido por CONADIS, en copia simple.

e) Bonificaciones a Jóvenes Técnicos y profesionales en el Sector Público.

1. Bonificación en la entrevista personal

 Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Supremo Nº 078-2025-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 31533, Ley que promueve el empleo de Jóvenes Técnicos y Profesionales en el Sector Público, señala que las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación de diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación, para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

2. Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público

 Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 078-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 31533, Ley que promueve el empleo de Jóvenes Técnicos y Profesionales en el Sector Público, señala que: Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público,

reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (02) años de experiencia en el sector público.
c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

f) Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N.° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

g) **Bonificación para los Agentes Comunitarios de la Salud**

Conforme la Ley N.° 30825, ley que fortalece la labor de los Agentes Comunitarios de Salud, Articulo 5 numeral 5.4 Los agentes comunitarios de salud que cumplan con los requisitos o atributos para la plaza vacante gozan de una bonificación, por única vez, de 10 % sobre el puntaje total obtenido en toda evaluación de los concursos o convocatorias para el acceso

a plazas en cualquier modalidad contractual con el Estado, siempre que el Ministerio de Salud acredite la participación vigente del agente comunitario de salud, verifique que este se encuentre debidamente registrado ante el ministerio, y que su participación se haya desarrollado por un período no menor de tres años continuos.

h) En ese sentido, siempre que el/la postulante **haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado, Licenciado de las Fuerzas Armadas, Personal Agentes Comunitarios de la Salud , Jóvenes profesionales o técnicos que tenga como máximo 29 años de edad que cuenten con experiencia laboral en el sector público;** con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se sumaran y se otorgará la bonificación correspondiente sobre el puntaje total.

i) Para la inscripción, serán aceptadas copias fotostáticas, simples de los documentos a entregar, en caso de salir ganadores del concurso, dichos documentos deberán ser autenticados por el (la) Fedatario(a) de la Dirección Regional de Salud del Callao.

j) Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del Plazo fijado para recepción de documentos, Vencido éste, está prohibido agregar o modificar documento alguno ni siquiera a modo de precisión, bajo responsabilidad.

k) La Comisión luego de cerrada la inscripción, en su etapa, efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.

l) La Comisión encargada podrá separar en cualquier etapa del Proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta alguna de las Normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos y de la Base Legal establecida.

m) El postulante inscrito, acepta las presentes bases en todos sus extremos, no pudiendo observar las mismas, en su forma ni contenido, excepto que, la Comisión no haya advertido o velado por su estricto cumplimiento.

n) Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resultas por el pleno de la Comisión, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto. Las decisiones del Comité se toman por UNANIMIDAD o por MAYORÍA, dejando sentada en acta la decisión de los miembros. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.

ANEXOS

ANEXO 1: SOLICITO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABIERTO

ANEXO 2: FORMULARIO CURRICULUM VITAE

ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES.

ANEXO 5: REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

ANEXO 6: DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA DE CERTIFICACIÓN DOMICILIARIA

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZA VACANTES EN EL REGIMEN DEL D.L. N° 276

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA – CALLAO

SOLICITO: Participar en el Concurso Abierto para Contrato a plazo fijo

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PARA EL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES BAJO CONTRATO A PLAZO FIJO DEL D.L. N° 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO.

Yo,.....
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°; con domicilio en; mediante la presente solícita se me considere participar en el proceso de concurso público de provisión de plazas vacantes en el régimen del D.L. N° 276 de la Convocatoria N° 001-2026-DIRESA – CALLAO, convocado por la Dirección Regional de Salud del Callao, a fin de participar en el proceso de selección.

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria y contando el suscrito con los requisitos establecidos para el cargo de de número de AIRHSP para el establecimiento o y/o Oficina, solicito se me admita como postulante y participar en el proceso de selección de personal.

Asimismo, autorizo a la ENTIDAD, para que las comunicaciones que se emitan durante el presente Concurso Público, sean notificadas en el buzón electrónico siguiente:

Correo electrónico:

Finalmente, declaro bajo juramento que tengo conocimiento del contenido de las disposiciones y procedimientos previstos en las citadas bases, a las cuales me someto plenamente.

Callao,.....de.....de 2026

.....
FIRMA
Nombres y apellidos:
D.N.I. N°:
Celular:

ANEXO Nº 02

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN DEL D.L Nº 276

CONVOCATORIA Nº 001-2026-DIRESA - CALLAO

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	**Apellido Materno**	**Nombres**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ _____
Lugar **día /mes año**

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

RUC: _____

Nº BREVETE: (SI APLICA) _____ **CATEGORIA:** _____

DIRECCIÓN: _____
Avenida/Calle **Nº** **Dpto.**

CIUDAD: _____

DISTRITO: _____

TELÉFONO FIJO: _____ **CELULAR** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA) _____

Nº REGISTRO (COLEGIATURA): _____

LUGAR DEL REGISTRO: (SI APLICA) _____

Nº REGISTRO DE ESPECIALIDAD: (SI APLICA) _____

SERUMS (SI APLICA): **SI** ____ **NO** ____ **Nº RESOLUCION SERUMS** _____

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI ☐ N° REGISTRO: ☐

NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Título (1)	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Emisión del Título (2) (día/mes/año)
Doctorado					
Maestría					
Titulo					
Grado Bachiller Universitario					
Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:
(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Concepto (1)	Especialidad	Institución	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas o créditos)	Fecha de Emisión del título (día/mes/año) (2)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

Nota:
(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios. En caso de constancias de médicos de especialistas deberán indicar la fecha de emisión de dicho documento. (OBLIGATORIO).

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1: _____ Idioma 2: _____

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (días, meses y años)
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro()_____

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (días, meses y años)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro()_____

Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (días, meses y años)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro()_____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (días, meses y años)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro()_____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (días, meses y años)
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro()_____					

Callao,..... de de 2026

Firma _____

ANEXO Nº 03

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN DEL D.L Nº 276

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA – CALLAO

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO (Ley Nº 26771, 0.5. Nº 021-2000- PCM, D.S. 017-2002-PCM y 0.5. Nº 034-2005-PCM)

Yo,..... identificado con D.N.I. Nº al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

☐ Si Cuento con parientes en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge. (Padre, Hermano, Hijo, tío, sobrino, Primo, Nieto, suegro, Cuñado), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Salud del Callao

Relación	Apellidos y Nombres	Área de Trabajo

☐ No cuento con parientes en la institución hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y/o Cónyuge, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud del Callao

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Callao,.....de.....de 2026

.....
FIRMA
Nombres y apellidos:
D.N.I. Nº :

Nota: marcar con X en el recuadro que corresponda

ANEXO Nº 04

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN DEL D.L Nº 276

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA – CALLAO

DECLARACIÓN JURADA

DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES

Yo,.....
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI Nº; con domicilio en ; mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto 2026 convocado por Dirección Regional de Salud del Callao, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- NO TENER ANTECEDENTES PENALES
- NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES
- NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao,.....de.....de 2026

.....
FIRMA
Nombres y apellidos:
D.N.I. Nº :

ANEXO Nº 05

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN DEL D.L Nº 276

CONVOCATORIA N° 001-2026-DIRESA – CALLAO

DECLARACIÓN JURADA

REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Por el presente documento Yo,.....
Identificado con DNI Nº, domicilio actual en teléfono

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley N.º 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS; y al amparo de los artículos 41º y 42º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo general y en pleno ejercicio de mis derechos.

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

Marque con X	SI	NO

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Callao,.....de.....de 2026

.....

FIRMA DEL DECLARANTE

DNI Nº

Nota. - Mediante el artículo 1º de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4º de la presente Ley, aquellas personas que adecuan tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos i no las cancelan en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.

ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI N°....., domiciliado/a en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- Gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- Conocer el contenido de las Bases Administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación, no pudiendo observar ni su fondo ni su forma. Conocer el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos, en caso de falsedad de información. En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.
- Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

Bellavista; de de 2026

.....

Firma del Postulante

DNI. Nº.....

ANEXO Nº 07

DECLARACION JURADA

(LEY Nº 28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria)

Yo,....., identificado (a) con DNI Nº, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º. DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:

.....

.....

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado. En Caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito contra la Fe Pública, falsificación de documentos (Artículo 427º del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV, inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2026-JUS. En señal de conformidad firmo el presente documento.

Bellavista, de del 2026

.....

Firma del Postulante

DNI. Nº.....

ROTULADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CARPETA DEL POSTULANTE

El rotulado debe seguir el siguiente detalle:

Señor/a:
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO ABIERTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Presente.-

APELLIDOS Y NOMBRES:

PLAZA A LA QUE POSTULA:

ITEM:

CÓDIGO AIRHSP:

CARGO ESTRUCTURAL :

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA (UBICACIÓN PAP):

.....

Dirección: Jr. Colina N.° 879 Bellavista Callao – DIRESA Callao